

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de agosto del 2017, en la Av. Whymper N31-257 y Av. Seis de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria con la presencia de los accionistas UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. UCICA, representada por su Presidenta, la señora Ivette Pérez Ochoa, quien también actúa por sus propios y personales derechos; y, la señora Mary Frances Pérez Ochoa y Dr. Marco Antonio Pérez Ochoa, ambos representados por su apoderado señor Waldo Santelices Iturra. Se deja en el expediente de la presente Junta los respectivos poderes otorgados por los accionistas antes señalados y el nombramiento de Presidenta de UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. UCICA.

Actúa como Presidenta la señora Ivette Pérez Ochoa, en su calidad de Gerente General, asumiendo la función de Presidenta por ausencia del titular, señor Carlos Pérez Ochoa; por moción debidamente presentada y secundada se elige al señor Waldo Santelices I. para que actúe como Secretario ad hoc.

El Presidente pide al Secretario que constate el quórum, que es el siguiente:

- UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. UCICA., representada por su Presidenta, Sra. Ivette Pérez Ochoa	USD 1.916,00
- Ivette Pérez Ochoa	USD 21,00
- Mary Frances Pérez Ochoa, representada por Waldo Santelices Iturra	USD 21,00
- Marco Antonio Pérez Ochoa, representado por Waldo Santelices Iturra	USD 21,00

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 99% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, hay quórum para la instalación de esta Junta General.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 16H40 y solicita al Secretario dar lectura a la convocatoria publicada y, además, enviada a los accionistas, la cual dice lo siguiente:

CONVOCATORIA.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, convóquese a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A. la misma que tendrá lugar el día viernes 25 de agosto del 2017 a las 16H00 pm en el domicilio de la empresa ubicado en la Whymper N31-257 y Av. Seis de Diciembre, Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2016.
3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2016.
4. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
5. Revisión y aprobación del informe de Auditoría.
6. Elección del señor Comisario.
7. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

Se convoca especialmente e individualmente al Sr. Antonio Valverde, Comisario de la empresa.  
Quito, 9 de agosto del 2017.



Atentamente  
Carlos Alfonso Pérez Ochoa  
Presidente

La Presidenta dispone que los accionistas pasen a resolver el orden del día constante en la convocatoria:

**1. Constatación del quórum.**

Por Secretaría se constata que, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

**2. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2016.**

El representante de los accionistas Mary Frances y Marco Antonio Pérez Ochoa señala que no se ha presentado a esta Junta el Informe del Administrador y Presidente, quien es el señor Carlos Pérez Ochoa, pues no es el Gerente quien debe presentar el informe, ya que su función es solamente la subrogación del Presidente, según el estatuto de la compañía. Por lo tanto, no habiendo Informe que conocer, no hay nada que resolver, salvo dejar constancia de lo manifestado y de la imperiosa necesidad de convocar a una nueva Junta General para conocer el Informe de la Administración. La propuesta es secundada por la señora Ivette Pérez por sus propios derechos y como representante de UCICA. El Secretario certifica que no se conoce ni se aprueba el Informe de Gerencia.

**3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2016**

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Comisario, Sr. Antonio Valverde.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe del Comisario, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

**4. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas Mary Frances y Marco Antonio Pérez Ochoa presenta una moción para la aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, reservándose el derecho de ejercer la acción de responsabilidad en contra del Presidente, debido al retraso en la presentación de los balances del ejercicio económico 2016, y por el mismo retraso habido anteriormente en los balances y estados de pérdidas y ganancias e informes de años anteriores, que han puesto a la compañía en estado de inactividad, conforme consta en los registros de la Superintendencia de Compañías, lo cual hace de la administración del Presidente, una administración que carece de la diligencia y cuidado que la Ley de Compañías exige de los



administradores. La moción es secundada por la señora Ivette Pérez por sus propios derechos y como representante de UCICA, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que con el voto favorable de los accionistas presentes y representados aprueban el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, con el acuerdo de reserva de ejercer la acción de responsabilidad en contra del Gerente. No hay votos en blanco ni abstenciones.

**Remoción del Presidente de la compañía:** En este momento de la reunión, el representante de los accionistas Mary Frances y Marco Antonio Pérez señala que, ante las graves omisiones en sus funciones del Presidente de la compañía, señor Carlos Pérez Ochoa, que son totalmente contrarias al deber de diligencia y cuidado de un administrador según la ley, que también señala como causa de remoción del administrador la falta de entrega y presentación de balances, mociona que se remueva al señor Carlos Pérez Ochoa de su cargo de Presidente de EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., y se convoque de manera urgente a una Junta General Extraordinaria para designar a su reemplazo; además, se debe reservar el derecho de plantear una acción de responsabilidad en contra del indicado funcionario. Esta moción es secundada por la señora Ivette Pérez, por sus propios derechos y como representante de UCICA, y puesta a votación, es aprobada, y por ende, Secretaría certifica que se resuelve por unanimidad, sin votos en blanco ni abstenciones, la remoción del señor Carlos Pérez Ochoa como Presidente de la compañía EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., y que se convoque de manera urgente a una Junta General Extraordinaria para designar a su reemplazo; además, se acuerda expresamente la reserva del derecho de plantear una acción de responsabilidad en contra del indicado funcionario.

#### 5. Revisión y aprobación del Informe de Auditoría.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de Auditoría Externa preparado por Arroyo Consultores & Asociados Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe de los Auditores Externos, con la reserva del derecho de entablar acción de responsabilidad en contra del Presidente, quien suscribe el balance y demás documentos adjuntos al Informe de Auditoría, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de los Auditores Externos, con la reserva del derecho de entablar acción de responsabilidad en contra del Presidente, sin votos en blanco ni abstenciones.

#### 6. Elección del señor Comisario.



El representante de los accionistas Mary Frances y Marco Antonio Pérez, secundado por la señora Ivette Pérez, mociona que se reelija al señor Antonio Valverde como Comisario de la compañía. La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación que, sin votos en blanco ni abstenciones, resuelve elegir al señor Antonio Valverde como Comisario de la compañía.

#### 7. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General

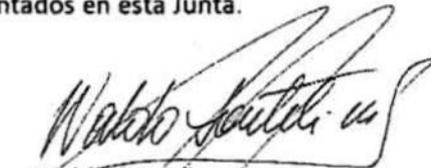
Siendo las 17H30 la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Secretario señala que se agrega al expediente del Acta los documentos que han sido conocidos en esta Junta, los poderes de representación y un CD con el audio de esta Junta General.

La Presidenta levanta la Junta a las 17H45, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica, quedando de esta forma constancia de la aprobación del Acta así como de la asistencia de los accionistas presentes o representados en esta Junta.



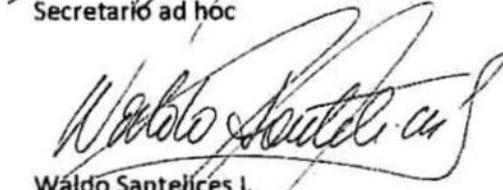
Ivette Pérez Ochoa  
Presidenta



Waldo Santelices I.  
Secretario ad hoc



Ivette Pérez Ochoa  
Presidenta  
por UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL  
C.A. UCICA



Waldo Santelices I.  
por Mary Frances Pérez  
y por Marco Antonio Pérez